



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Campercholi // EX-2026-00375833- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00375848-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Miguel Alejandro Carlos CAMPERCHOLI (Legajo 36.093) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06), para trasladarse a la ciudad de Berna (Suiza) desde el 29 de mayo y hasta el 21 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Campercholi realizará una estancia de investigación en la Universidad de Berna y participará del workshop "Proof Theory and Algebra";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Campercholi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Miguel Alejandro Carlos CAMPERCHOLI (Legajo 36.093) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/06), para trasladarse a la ciudad de Berna (Suiza) por el lapso del 29 de mayo al 21 de junio de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

